



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiada a COV, CMAS, CMAS Zona América

Caracas, 25 de mayo 2024

COMUNICADO

La junta directiva de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (F.V.A.S.), bajo facultades descritas en la ley orgánica del deporte y en sus estatutos, en función de organizar su estructura, bajo las directrices estratégicas de formación, preparación y entrenamientos a través de procesos técnicos, sistemáticos y organizados.

RESUELVE:

- 1- Conformar una Comisión Técnica Nacional Unificada (E) de las especialidades de natación con aletas y apnea, que conjuntamente con la dirección técnica deportiva serán los encargados de la toma de decisiones en cuanto las especialidades antes descritas.
- 2- La Comisión Técnica Nacional Unificada (E) será una autoridad provisional mientras se conforman las comisiones nacionales según reza la normativa de fichajes 2024 con documentos complementarios, y estudio previo de las postulaciones por parte de la JD. Teniendo conocimientos previos que estas postulaciones tienen que ser emanadas por asamblea de estados y deben ser técnicos (entrenadores) fichados ante la FVAS.
- 3- Se designa para conformar la comisión técnica nacional unificada (E), bajo estudio previo de la JD, a los entrenadores: MAYRET ABREU, CARLOS MUÑOZ, MARÍA PINTO Y SUSANA CARRASQUEL. Director técnico deportivo LUIS MUÑOZ.



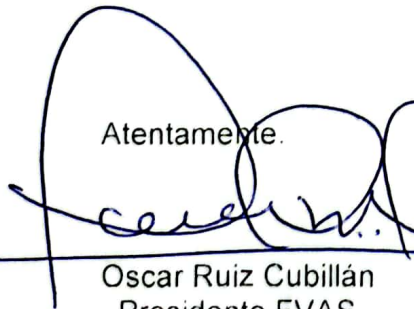
Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiada a COV, CMAS, CMAS Zona América


- 4- Se conforma la coordinación de jueces y árbitros (E) de las especialidades de natación con aletas y apnea.
- 5- La Coordinación de jueces y árbitros (E) será la encargada de convocar, organizar y estructurar el diferente staff de arbitraje y juzgamientos que le solicite la JD, la dirección técnica deportiva o la comisión unificada (E), esta será una autoridad provisional.
- 6- Se designa para conformar La Coordinación de jueces y árbitros (E) bajo estudio previo de la JD, a las siguientes jueces: SINDY OSORIO, MARÍA PINTO Y YIVELY DIAZ

Resolución que entrara en vigencia al momento de la publicación de este documento

Atentamente.



Oscar Ruiz Cubillán
Presidente FVAS



FVAS
Federación Venezolana
de Actividades Subacuáticas
RIF - J-00253256-1



Francesco Misticoni
Vicepresidente FVAS